

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 18-03-2015 09:13:15

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-258-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN			FAX :	(56)(41) 3248644		
RUT :	76.059.325-7						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	NOTEBOOK PARA LICEO B37 FONDO PRORETENCION					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
DIRECCION DE DESPACHO :						
METODO DE DESPACHO :						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509 2239-4-lp10	Computadores Portátiles	1	(1037704) COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 14-3442 CORE I3 UNIDAD 1057854	(1037704) COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 14-3442 CORE I3 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	444	0,00	0,00	444,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	444,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	444,00
19% IVA	US\$	84,36
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	528,36

Fuente Financiamiento: PRO RETENCION

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A DAEM, M. RODRIGUEZ N° 222, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>